**INFORME SECRETARIAL:** Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Abril veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, se allegaron los informes por parte del secuestre, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del presente calendario.

Sírvase proveer.

DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Puerto Salgar, Cundinamarca, abril veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR Radicado: 255724089001-2021-00202

Ejecutante: JOSÉ ISMAEL MURCIA ACERO Ejecutada: JHON EDISON MEJIA MATERÓN

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, los informes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del presente calendario, presentados por el secuestre Ramiro Quintero Medina.

**NOTIFÍQUESE** 

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

JUEZ